

125785



125785

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: CERAMICA DOMINGUEZ DE LEVANTE, S.A.
(CEDOLESA), entidad española

RESIDENCIA: VALENCIA, Calle Gobernador Viejo, 9

ENUNCIADO: "CAJA REFRACTARIA PARA COCCION DE PIE
ZAS CERAMICAS"

gl/me

Prioridad: Patente n.º del

125785



10 V. 1966

1 La invención a que se refiere la presente Memoria
constituye una novedad industrial con características y --
ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explota
ción que por ella se solicita de acuerdo con las prescrip
5 ciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de
fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el -
30 de abril de 1.930.

10 Como es sabido, en el proceso de cocción de las
piezas cerámicas en el horno se utilizan habitualmente ca-
jas refractarias en las cuales se sitúan alojadas las pie-
zas de cocción con la distribución mas adecuada a cada ca-
so.

15 Una caja refractaria comprende habitualmente un -
cuerpo monopieza moldeado a base de material refractario.
Sin embargo, se producen importantes pérdidas por rotura -
debido a las elevadas temperaturas a que las cajas son so-
metidas en el interior del horno; de dónde se infiere que-
una caja, por ejemplo agrietada debe ser desechada en su -
totalidad.

20 El objeto de la solicitud se refiere a una caja
refractaria para cocción de piezas cerámicas y más especial
mente al proceso de construcción de una caja refractaria.
Una caja refractaria hecha según el invento está llamada a
simplificar los problemas que plantean sus similares cono-
25 cidas y tiene por finalidad no solo simplificar el proceso
fabril de estos elementos sino mejorar incluso sus propie-
dades mecánicas bajo una organización de montaje en líneas
generales simplificada.

30 A tal efecto la caja refractaria que propone la
invención se caracteriza por el hecho de presentar practi-

125785



1 cadas en la base que comprende sendas ranuras marginales en
las cuales se disponen acoplados los lados de la caja por --
sus bordes inferiores, estando estos últimos ventajosamente
5 provistos de salientes que se sitúan encajados en las ante-
dichas ranuras quedando completada la unión con una materia
adhesiva.

10 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta
se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter res-
trictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente
Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocu-
pa.

15 La figura 1ª corresponde a una vista parcialmente
seccionada de una caja refractaria en posición de montaje -
según el invento. Como puede observarse presenta practicadas
en la base -1- que comprende sendas ranuras marginales -2-
operativamente dispuestas para recibir el acoplamiento de -
los lados -3- de la propia caja por sus bordes inferiores
-4-. Entretanto dichos bordes inferiores -4- de los lados -
-3- están dotados de salientes -5- aptos para penetrar por
20 encaje en las antedichas ranuras -2- de la base quedando -
así establecido el montaje de la caja refractaria.

25 Finalmente la figura 2ª corresponde a una sección
vertical de la caja refractaria definitivamente montada, en
la que podemos observar que, en efecto, los salientes -5-
de los lados -3- que comprende la caja se sitúan encajados
en las ranuras marginales practicadas en la base -1-, que-
dando completada la unión entre todas las partes de la caja
con una materia adhesiva o cemento convencional.

30 Naturalmente conviene añadir en este punto que la
forma de las canales practicadas en la base de la caja así

125785



1 como la de los salientes que penetran en dichas ranuras pue
de ser modificada a voluntad, siendo de destacar que el ajus
te lateral de los bordes verticales de los lados de la caja
puede ser realizado de cualquier forma. Naturalmente, se -
5 sobreentiende que la caja de refractario tanto puede tener
dos como cuatro lados, realizándose en cualquier caso el -
acoplamiento entre estos últimos y la base por el sistema
de encaje antedicho.

Por lo tanto la realización industrial de la caja
10 refractaria descrita para cocción de piezas ofrece una serie
de ventajas decisivas ya que su constitución a base de pane
les en función de lados que penetran en ranuras estableci -
das en la base de la caja, obedece a un proceso elemental -
de fabricación que reduce sensiblemente los costos de pro--
15 ducción y permite expender estos elementos a precios asequi
bles en le mercado.

Considerando finalmente que dicha organización de
caja mejorará la actuación funcional de sus similares conocidas
por cuanto que permite el recambio de una cualquiera de las
20 superficies que comprende en el caso de rotura, es evidente
que el modelo solicitado adquiere una utilidad practica sin
gular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la funcio
a que se destina.

Hecha la descripción precedente es necesario aña-
25 dir que los detalles de realización de la idea expuesta --
pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la in-
vención, que es la que se desprende de los parrafos que ante
ceden y lo que se reivindica en la siguiente "

n o t a

30 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita

125785



1961

1 ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

5 1a.- CAJA REFRACTARIA PARA COCCION DE PIEZAS CERAMICAS, caracterizada esencialmente por el hecho de presentar practicadas en la base que comprende sendas ranuras marginales en las cuales se disponen acoplados los lados de la caja por sus bordes inferiores, estando estos últimos ventajosamente provistos de salientes que se sitúan encajados en las antedichas ranuras quedando completada la unión con una materia adhesiva.

10 2a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "CAJA REFRACTARIA PARA COCCION DE PIEZAS CERAMICAS".

15 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 de Noviembre de 1.966

BERNARDO UNGRIA
P.P.

20

25

30

125785



fig. 1ª

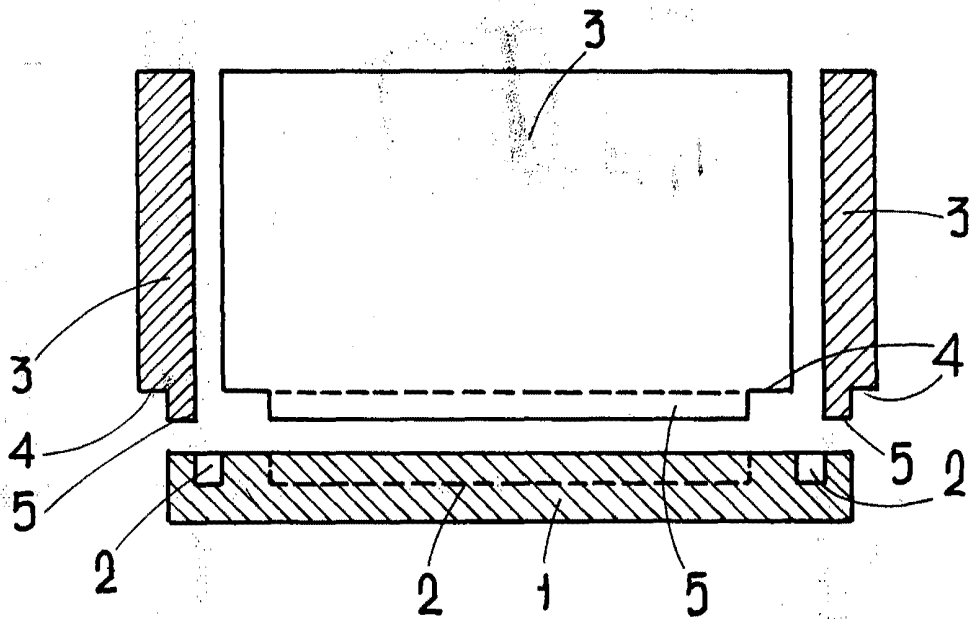
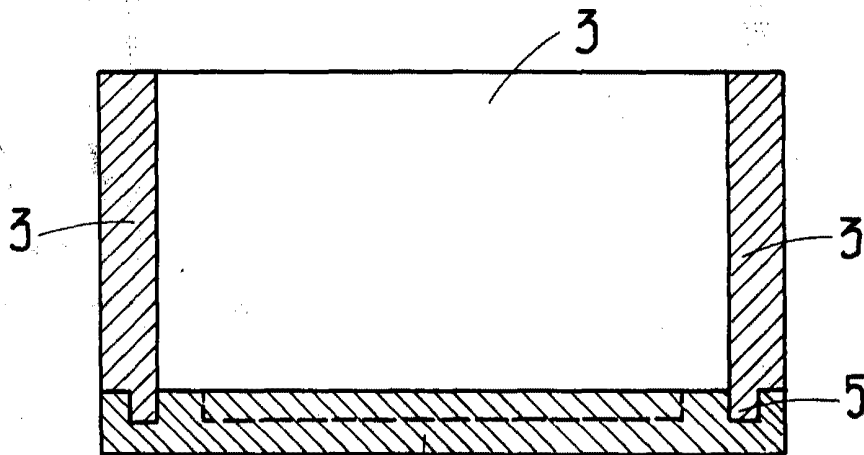


fig. 2ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 21 DE Noviembre DE 19 66

BERNARDO UNGRÍA
P. P.